



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 OCT 2020	
Recibido.....	709.....Hs.
Exp. N°.....	40809.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, explicara las medidas implementadas o a implementar, en relación a la carga y descarga de sustancias tóxicas dentro del casco urbano de la localidad de Villa Amelia, departamento Rosario. Los principales puntos a responder son los siguientes:

-Si los Ministerios de Salud, Medio Ambiente y de la Producción, tienen conocimiento de la situación.

-De ser así, qué análisis hacen.

-Medidas adoptadas, o por adoptar, de parte del Ministerio de la Producción, como autoridad de aplicación, según la Ley N° 11.273 (fitosanitarios).

-Si se han pedido explicaciones a las autoridades de la localidad, con respecto a la habilitación del lugar en cuestión, y al estudio de impacto ambiental.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la localidad de Villa Amelia, Departamento Rosario, en el Km 12 de la ruta provincial N° 18 se encuentra el barrio Villa del Plata.

En las últimas semanas, según testimonios, fotografías y videos de vecinas y vecinos, se estuvieron realizando actividades sumamente peligrosas y en plena vía pública. Las mismas se efectuaron frente a una vivienda particular, ubicada en el cruce de las calles 1 y 2, aproximadamente a 100 metros de la ruta, en la que pudieron apreciarse cisternas de almacenamiento de líquidos.

Las maniobras fueron protagonizadas por personal a cargo de camiones con las siglas “J.C.B. – Cargas Peligrosas”.

La empresa mencionada se dedica al Transporte de líquidos, fertilizantes orgánicos, químicos, productos comestibles, aceites y otros.

Los testimonios expresan que frecuentemente se estacionan camiones cisternas, que traspasan líquidos, generando un verdadero riesgo a la salud de la población. Por un lado, por la inhalación de las sustancias manipuladas y por otro, por la posibilidad de algún tipo de explosión.

Esta preocupación es fundada en los innumerables antecedentes de explosiones producidas en plantas de almacenamiento de sustancias tóxicas, dentro y fuera de nuestro país.

Las vecinas y vecinos manifiestan una enorme preocupación. Realizaron denuncias, y enviaron una nota (junto a pobladores de la localidad de Álvarez) al presidente comunal del pueblo, pero no han obtenido ningún tipo de devolución.

Es importante resaltar que pobladores de las localidades mencionadas junto a los/las de Piñero, Alvear y Coronel Domínguez, desde hace más de dos años, han conformado la Asamblea de Vecinas y Vecinos “LA 18” Contra los Agrotóxicos.

Esta agrupación se ocupa de la visibilización de los impactos que genera en la salud de la población, el modelo de producción instalado y profundizado año tras año.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Preocupados/as e indignados/as, por el aumento de afectados/as directamente por la exposición a los “agrotóxicos”, y al no encontrar respuestas de parte de las autoridades locales comenzaron a ocuparse del tema. Llevan adelante consultas con profesionales de la salud y del derecho, ingenieros/as agrónomos/as, trabajadores de la tierra, y paralelamente realizando charlas informativas, ferias de productores agroecológicos, actividades en establecimientos educativos, y diseño y presentación de proyectos de ordenanzas para todas las localidades, fijando zonas de resguardo, con la idea de alejar paliativamente las fumigaciones con “venenos”, de las zonas urbanas y escuelas rurales.

Todo este recorrido, y la experiencia adquirida, ubica a cada una/uno de quienes integran esta organización en situación de alerta y monitoreo constante de lo que acontece en las comunas involucradas.

Fundamentalmente en este tiempo de pandemia, al constatar que, contrario a lo que debería estar sucediendo, las actividades que evidentemente generan algún tipo de contaminación se han desarrollado normal e impunemente.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.